



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 14 ABR. 2026	Hs. 9:54
Numero: 269	Fojas: 9
Expe. N°	
Girado:	JEREZ Daiana Ayelen
Recibido:	Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia	

NOTA N° 15 /2026.

LETRA : SP O Y SP.

Ref. E-6587-2022 Obras: "Remediación urbano-ambiental de
la Reserva Natural Urbana "Cañadón de las no me olvides" – ETAPA 1"

USHUAIA, 13 de Abril 2026.

**AL PRESIDENTE
DE LA COMISION DE PLANEAMIENTO
Y OBRAS PÚBLICAS.
CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

Me dirijo a Ud. en respuesta a la presentación efectuada por vecinos del barrio Akawaia, vinculado al estado de la plaza ubicada en la intersección de calles Onas y Avenida Alem.

Al respecto, cumpla en informar que la intervención en dicho espacio se enmarcó en la obra denominada "Remediación urbano-ambiental de la Reserva Natural Urbana Cañadón de las No Me Olvides – Etapa 1", tramitada por expediente electrónico E-6587/2022, la misma se realizó en el marco del Convenio de Cooperación y Colaboración suscripto entre el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación y la Municipalidad de Ushuaia, cuya ejecución fuera oportunamente adjudicada a la empresa SICA Río Grande S.R.L., conforme surge de las actuaciones administrativas, la obra inició en el año 2023, registrándose posteriormente sucesivas suspensiones, requerimientos e intimaciones a la contratista ante la falta de avance de los trabajos.

De los informes técnicos obrantes en el expediente surge que la contratista no cumplió las obligaciones asumidas en tiempo y forma, que la documentación presentada no justificó suficientemente la paralización de la obra, y que el avance físico de la misma resultó marcadamente inferior al previsto, tornándose inviable su finalización en las condiciones originalmente pactadas. En ese marco, se recomendó la adopción de las medidas contractuales y legales pertinentes.

Asimismo, corresponde señalar que esta Secretaría se encuentra llevando adelante las actuaciones administrativas tendientes al resguardo del interés municipal, incluyendo la intervención de las áreas técnicas y legales competentes, la liquidación de los incumplimientos verificados y la tramitación de las garantías y pólizas vinculadas al contrato, todo ello con carácter previo al cierre definitivo de la obra y a la definición de las medidas posteriores que correspondan.

//2.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

//2.

En consecuencia, el estado actual del predio responde a una situación de obra inconclusa derivada del incumplimiento contractual verificado, encontrándose este Departamento Ejecutivo impulsando las acciones necesarias para su regularización dentro del marco legal aplicable.

No obstante ello, en relación a la ejecución de la obra, se informa que se solicitó al área técnica realice un computo y presupuesto para la ejecución del saldo de la obra, quienes informaron que el presupuesto oficial a fines del 2025 se estimaba en PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON CERO CENTAVOS (\$ 454.423.353,00). Asimismo se deberá tener en cuenta que esta Administración se encuentra desarrollándose bajo un presupuesto reconducido, razón por la cual no se hallan previstas para el presente ejercicio nuevas obras ni intervenciones de infraestructura. Ello debe ser ponderado, asimismo, en el actual contexto económico-financiero, que es de público y notorio conocimiento, y que impone la necesidad de priorizar los recursos disponibles conforme a las posibilidades presupuestarias y financieras existentes.

Sin perjuicio de ello, y en atención a la preocupación manifestada por los vecinos respecto de la seguridad del sector, se tomará debida intervención para evaluar las medidas preventivas que resulten necesarias a fin de mitigar riesgos hasta tanto se resuelva en forma integral la situación de la obra y respecto a lo solicitado en relación a la colocación de una garita en el sector, se hace saber que ya se ha dado intervención al área competente, a efectos de que tome los recaudos necesarios y evalúe la factibilidad de gestionar su instalación en dicho lugar, en atención a la necesidad expuesta por los vecinos.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.

Inés Carolina YUTROVIC
Secretaria de Planificación e
Inversión Pública
Municipalidad de Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Planeamiento y Obras Públicas

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA	
DIRECCIÓN DE MESA DE E.S y GESTIÓN DOCUMENTAL	
JEFATURA DE GABINETE	
NOTA REGISTRADA N°	6361
FECHA	06 ABR 2025
HORA	13:09
RECIBIDO POR	Carolina Y.



NOTA N°
COMISIÓN PERMANENTE
PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS
Ref. asunto 1033/2025

USHUAIA, 06 ABR. 2025

Secretaría de Planificación e Inversión Pública

Carolina Yutrovic

S / D

En mi carácter de presidente de la Comisión de Planeamiento y Obras Públicas y de acuerdo a lo resuelto en la reunión de comisión de fecha 19 de marzo del corriente año, se remite el asunto de referencia a los fines de obtener información respecto de la situación actual de la problemática planteada.

Sin más, saludo a Ud. muy atentamente.



Nicolás PELLOLI
Presidente de la Comisión de
Planeamiento y Obras Públicas

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

6361

USHUAIA 27 DE NOVIEMBRE DE 2025

A LA PRESIDENCIA DEL
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA
SRA GABRIELA MUÑOZ SICCARDI
S-----/-----D

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 27 NOV. 2025	Hs: 12:22
Numero: 1033	Fojas: 3
Expe. N°	
Girado:	
Recibido: <i>leg 3420</i>	

De mi consideración:

Nos dirigimos a UD por medio de la presente con el

motivo de poner en su conocimiento, respecto a la Plaza ubicada en calles Onas Esquina Avda Alem del Barrio Akawaia, la cual fue desarmada en el año 2023 y hasta la fecha no hubo ningún movimiento. Se vio gente colocando carteles en el año 2023 y desarmando la plaza, en la cual se decía que se iba hacer una mejora en la misma, que hasta la fecha no se hizo nada. Dando el mal aspecto dado que hicieron zanjas profundas con maquinarias, la cual está llena de basura y cuando lleve se juntan baches de agua, corriendo peligro los niños dado que no existen vallas o cinta que diga Peligro.

Asimismo, al correr el tiempo el viento fue sacando las chapas del cerco de la plaza, corriendo riesgo las personas y los vehículos que transitan por Avda Alem y Onas.

Ruego a UD tenga a bien Reconstruir la Plaza de los niños del Barrio Akawaia, dado que son muchas las familias con niños que viven por acá.

Como así también solicitamos se realice el trámite de Una GARITA N° 38 de Colectivo" LINEA D" parada que circula desde Av. Alem hacia la Anónima del Shopping, y la Universidad UCES, la Fabrica, dado que la gente y los estudiantes viajan en esa Dirección, es necesario una GARITA por los cambios climáticos.

A la espera de una pronta respuesta favorable a dicho pedido saludamos a UD atentamente.

FIRMAN VECINOS DEL BARRIO AKAWAIA (se adjunta foto)

[Signature]
Nirta Rivas Estrada Xenia
11.708.689 41.789.599

[Signature]
SAITO ABRAHAM ISAC
39391822

[Signature]
Gnc R. Sobol
32856441

[Signature]
HERMANN
ARI
35285319

[Signature]
Flores Noelia
36.452.504

[Signature]
SAMANIEGO
MARCOS
33579964

[Signature]
García
Martina
47027284

[Signature]
Romina Isobel Sarto
31.241.364

[Signature]
Guiller Daniel
34483635

[Signature]
Concha Paz
Elice
32769101

[Signature]
CLAUDIA NERDIO
20.502.664

[Signature]
SALOMONE OLGA
6132830


[Signature]
Elida Segundo
22906884

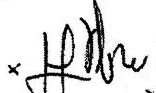
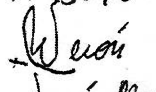
[Signature]
maria *[Signature]*
18802455

HOJA N° 2


//CORRESPONDE NOTA FECHA 27/11/25 DIRIGIDA AL CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA


//FIRMAN LOS VECINOS BARRIO AKAWAIA


Flores Gabriel
35048029 -

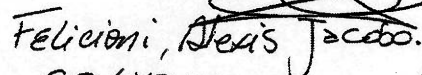
* 
* José Luis
* 14304070
* 
* María Margarita
* DNI: 12.092.142

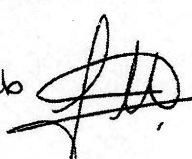
KD


* GABRIEL FLORES
* 48.118.021



* DNI 5087149

+ Feliciano Julio César.

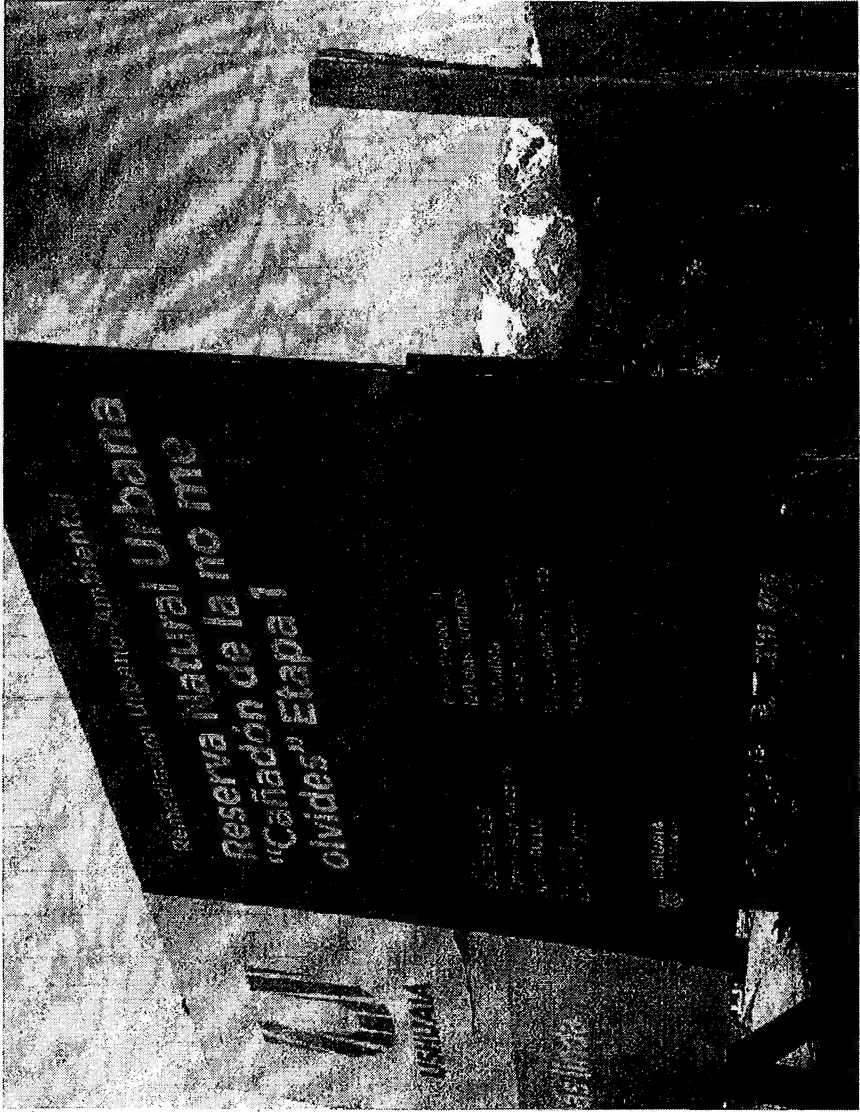

Feliciano, María Jacobo.
29472.343.

* Valenzuela Marcelo 
* 25277405.

*


Fernando A. Rivero Flores
DNI 14.708.688
CEL 2901-602124
Ones 855 Bº Akawia





Comisión Urbana Ambiente

Reserva Natural Urbana "Cañadón de la no mo divides" Etapa 1



COMISIÓN URBANA AMBIENTE

Comisión Urbana Ambiente
Elías Piñeros

Comisión Urbana Ambiente
Elías Piñeros

Comisión Urbana Ambiente
Elías Piñeros

Comisión Urbana Ambiente
Elías Piñeros

Comisión Urbana Ambiente
Elías Piñeros

COMISIÓN URBANA AMBIENTE

Elías Piñeros

